

MEMORIA ECONOMICA DESCRIPCION DE LA EMPRESA

1. **Año gravable:** 2020
2. **Razón social:** Institución Universitaria Colegios de Colombia – **UNICOC**
NIT 860.045.054-1
3. **Donaciones:** La Institución Universitaria Colegios de Colombia- UNICOC no efectuó donaciones para el periodo gravable 2020.
4. **Información de subvenciones recibidas:** Durante el periodo 2020 la institución recibió recursos estatales por concepto de subsidio a la nómina según los establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los Decretos Legislativos 639 de 8 mayo de 2020, 677 del 19 de mayo de 2020 y 815 de 4 de junio de 2020, dichos recursos se tramitaron con la intermediación del Banco de Bogotá y correspondieron a:

MES DE POSTULACION	N° BENEFICIARIOS	VALOR
ABRIL 2020	260	\$ 91,260,000
MAYO 2020	218	\$ 76.518.000
JUNIO 2020	122	\$ 42.822.000
JUNIO PRIMA 2020	46	\$ 10.120.000
JULIO 2020		\$ 65.286.000
AGOSTO 2020	151	\$ 59.601.000
SEPTIEMBRE 2020	212	\$ 84.268.000
OCTUBRE 2020	200	\$ 85.059.000
Total		\$ 514.934.000

Adicionalmente, UNICOC recibió ingresos correspondientes a asignaciones permanentes creadas en su favor por parte de la FUNDACION COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO identificada con Nit 860.045.053-4 cuyo objeto es el fomento a la educación superior y el fortalecimiento institucional para el año 2020 correspondieron a \$586.474.629.

5. Identificación de la fuente de ingresos

La Institución Universitaria Colegios de Colombia – **UNICOC** es una Institución de Educación Superior, de carácter privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro catalogada como entidad contribuyente de Régimen Tributario Especial, con personería jurídica, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1384 del 1 de abril de 1975,



El Rector y Representante Legal de la institución es el Doctor HERNAN ALEJANDRO OLANO GARCIA identificado cedula de ciudadana número 6.776.897, quien fue nombrado por un periodo de 5 años según consta en Resolución 1414 de 12 de noviembre de 2020 del consejo directivo.

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución Universitaria contaba con los siguientes programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, así:

BOGOTA			
PROGRAMA PREGRADO	CODIGO SNIES	PROGRAMA POSTGRADO	CODIGO SNIES
ODONTOLOGIA	1765	ORTODONCIA	1767
NEGOCIOS INTERNACIONALES	53530	PROSTODONCIA	3603
DERECHO	106442	PERIODONCIA	3604
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	108204	ENDONONCIA	1766
ECONOMIA	108219	GERENCIA EN SALUD	1768
INGENIERIA INDUSTRIAL	108576		
PSICOLOGIA	109222		
CONTADURIA PUBLICA	109669		

CALI			
PROGRAMA PREGRADO	CODIGO SNIES	PROGRAMA POSTGRADO	CODIGO SNIES
ODONTOLOGIA	13414	ORTODONCIA	8473
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	108205	PERIODONCIA	105872
DERECHO	108751	REHABILITACION ORAL	105873
PSICOLOGIA	109206		
CONTADURIA PUBLICA	109621		

UNICOC desarrolla la actividad de educación superior en tres sedes principales ubicadas en la ciudad de Bogotá, Chía y en la ciudad de Cali, así mismo posee cuatro clínicas odontológicas en estas mismas ciudades, donde se desarrollan las practicas requeridas por la facultad de Odontología.

Los estados financieros de **UNICOC**, correspondientes al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés – en español NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la entidad.

Los Ingresos se contabilizan por el sistema de causación y provienen principalmente de los derechos pecuniarios pagados por los estudiantes de cada uno de los programas mencionados con anterioridad. A continuación, se detallan los ingresos relacionados con las actividades de educación.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACION	
INSCRIPCIONES	\$ 37.984.999
CARNET ESTUDIANTIL	\$ 700.500
HABILITACIONES	\$ 3.733.500
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	\$ 59.012.126
SUPLETORIOS	\$ 2.233.000
DERECHOS DE GRADO	\$ 165.842.600
MATRICULAS	\$ 17.894.004.520
POSTGRADO DE ORTODONCIA - ORTOPEdia	\$ 2.126.565.300
POSTGRADO DE ENDODONCIA	\$ 525.702.716
POSTGRADO DE PROSTODONCIA	\$ 1.977.640.600
POSTGRADO DE PERIODONCIA	\$ 1.411.845.710
EXAMEN DE VALIDACION	\$ 4.997.000
EDUCACION CONTINUADA	\$ 48.501.150
POSTGRADO DE GERENCIA EN SALUD	\$ 261.474.450
CURSOS NIVELACION	\$ 302.230.000
MATRICULA EXTRAORDINARIA 20%	\$ 200.987.750
BECAS PREGRADO	\$ 195.574.350
BECAS PROGRADO	\$ 135.168.956
BECAS PREGRADO	\$ 166.734.975
BECA COVID 19	\$ 1.661.464.800
ASESORIA EN EDUCACION	\$ 385.695.000
INVESTIGACION PROYECTO COLCIENCIAS	\$ 96.000.000
DESCUENTOS	\$ -347.455.916
DEVOLUCIONES	\$ -500.410.602
TOTAL	\$ 26.816.227.484

Es importante resaltar que la institución entre sus ingresos y gastos reconoce el valor correspondiente a las becas que otorga con el fin de propender por el acceso a la educación, mitigar la deserción y fortalecer la graduación oportuna de sus estudiantes. Durante el 2020 y en el marco de la emergencia económica y sanitaria UNICOC redoblo esfuerzos en este campo y creo la beca COVID-19 correspondiente al 20% del valor de la matrícula ordinaria para cada programa y que beneficio a la mayor parte de la población estudiantil (1039 beneficiarios)

BECAS PREGRADO	\$ 195.574.350
BECAS PROGRADO	\$ 135.168.956
BECAS F-COC	\$ 166.734.975
BECA COVID 19	\$ 1.661.464.800

Adicionalmente, la institución percibe ingresos clínicos, correspondientes a los generados por las prácticas realizadas por los alumnos de pregrado y postgrado de la facultad de odontología dentro de la estructura curricular aprobada por el Ministerio de Educación. Los cuales se detallan a continuación:



SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD ODONTOLÓGICA	
URGENCIAS	\$ 3.128.800
INTERCONSULTA	\$ 72.123.300
HISTORIAS CLÍNICAS Y CARNET	\$ 118.032.000
PERIAPICAL O CORONAL	\$ 1.607.100
OCLUSAL	\$ 266.400
PANORÁMICA	\$ 67.668.800
JUEGO PERIAPICAL	\$ 127.143.000
BIOPSIA	\$ 1.573.500
CONSULTA O SESIÓN ODONTOLÓGICA	\$ 190.842.600
RESINAS	\$ 169.787.700
CIRUGÍAS	\$ 31.987.600
TRATAMIENTO ORTOPÉDICO	\$ 29.857.300
TRATAMIENTO ORTODONCIA	\$ 301.263.949
TRATAMIENTO ENDODÓNTICO	\$ 46.173.800
TRATAMIENTO PERIODÓNTICO	\$ 130.047.700
TRATAMIENTO PROSTODONCIA	\$ 398.578.960
SERVICIO DE LABORATORIO	\$ 340.000.300
BLANQUEAMIENTOS	\$ 58.851.200
APARATOS ODONTOPEDIATRÍA	\$ 1.626.900
IMPLANTES	\$ 85.997.200
DEVOLUCIONES	\$-\$ 123.616.282
TOTAL	\$ 2.052.941.827

Los ingresos no operacionales durante el año 2020 ascendieron a \$1.831.188.389 que se distribuyeron así:

INGRESOS NO OPERACIONALES	
FINANCIEROS	\$ 186.498.543
ARRENDAMIENTOS	\$ 69.278.114
RECUPERACIONES	\$ 246.268.360
INDEMICACIONES	\$ 19.858
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 52.568.409
DIVERSOS	\$ 175.146.476
ASIGNACIONES	\$ 586.474.629
SUBVENCIONES	\$ 514.934.000
Total	\$ 1.831.188.389



6. **Valor y detalle de la destinación del beneficio o excedente del año gravable anterior:** Durante el año la institución obtuvo excedentes fiscales por correspondientes a \$1.563.587.389 los cuales serán destinados conforme lo aprobó el consejo directivo en el acta 394 del día 25 de marzo de 2021, para la compensación de las pérdidas fiscales de los años 2017 por valor de \$389.831.000 y 2018 por valor de \$1.083.071.000.

Adicionalmente, se determinó que se destinen \$90.685.389 para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la institución mediante la adquisición de equipos de cómputo adicionales.

7. **Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso:** UNICOC a la fecha no tiene creadas asignaciones permanentes por ejecutar. Sin perjuicio de lo anterior, es importante resaltar que la institución desde su fundación y hasta la fecha ha reinvertido permanentemente cualquier excedente generado, lo que le ha permitido consolidarse patrimonialmente en torno a las actividades meritorias de su objeto social.
8. **Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:** a la fecha la institución no tiene inversiones para liquidar en la vigencia 2021.
9. Manifestamos que la Institución Universitaria Colegios de Colombia – **UNICOC**, cumple con los estándares para la publicación y divulgación de información en la página web www.unicoc.edu.co de acuerdo con las normas legales vigentes para tal fin.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



HERNAN ALEJANDRO OLANO GARCIA
Representante Legal